



INDICE DE TEMAS

1.- Aprobación del acta del Pleno Ordinario de fecha 28 de noviembre de 2018.....	2
2.- Resoluciones de Alcaldía.	3
3.- Aprobación del presupuesto general único del Ayuntamiento de Berriozar para el ejercicio 2019 ...	3
4.- Aprobación del proyecto de expropiación forzosa, información pública del proyecto y solicitud de declaración de la urgencia de la ocupación de los bienes según el plan especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de Avenida de Gipuzkoa 50.	22
5.- Anexo transitorio al Acuerdo sobre condiciones de empleo del personal funcionario y contratado administrativo.	23
4. Formalización, publicación y entrada en vigor	25
6.- Aprobación de la Plantilla Orgánica del año 2019.	25
7.- Solicitud de inclusión en la Red de Teatros de Navarra	27
8.- Modificación presupuestaria suplemento de crédito de la partida “reparación fachada biblioteca”, financiándose con incorporación de remanente de tesorería afecto.....	27
9.- Ruegos y preguntas	28



ACTA

En Berrioizar, a 19 de diciembre de 2018 siendo las 17:45 horas, se celebra sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento de Berrioizar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Raúl Maiza González, actuando como Secretaria D^a. Natalia Rodríguez Aguado y con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación:

Orden	Cargo	Nombre	Grupo	¿Asiste?
1	Alcalde	D.Raúl Maiza González	EH-BILDU	Sí
2	Teniente Alcalde 1 ^a	D ^a . M ^a . Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	Sí
3	Teniente Alcalde 2 ^o	D.Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	Sí
4	Concejala	D ^a . María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	Sí
5	Concejál	D.Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	Sí
6	Concejala	D ^a . Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	Sí
7	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	Sí
8	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	Sí
9	Concejál	D.Daniel Cuesta Castañeda	UPN	Sí
10	Concejál	D.Daniel Polo Múgica	UPN	Sí
11	Concejál	D.Ignacio Bernal Lumbreras	I-E	No
12	Concejala	D ^a . María Teresa Burgui Jurío	I-E	Sí
13	Concejál	D.Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	Sí

Nº de miembros de la Corporación: 13. Presentes: 12 . Ausentes: 1.
Los miembros ausentes excusan su no asistencia.

El Sr. Presidente abre la sesión dando la bienvenida y saludando a los Señores y Señoras Concejales y al distinguido público asistente. Lo hace y en castellano.

[Apertura de la sesión / Saioaren hasiera](#)

1.- Aprobación del acta del Pleno Ordinario de fecha 28 de noviembre de 2018.

Habiendo leído con detenimiento el acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2018, la Corporación Municipal, por unanimidad, acuerda:

Único.- Aprobar el acta del Pleno Ordinario de fecha 28 de noviembre de 2018.

[Punto 1. Puntua](#)



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

2.- Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde, relacionadas con los números 20180737, 20180746, 20180752, 20180763 a 20180764, 20180767, 20180769 a 20180776, 20180778 a 20180793,

Se acuerda

Único.- Darse por enterada de las mentadas resoluciones dictadas por Alcaldía.

[Punto 2. Puntua](#)

3.- Aprobación del presupuesto general único del Ayuntamiento de Berriozar para el ejercicio 2019

Enmiendas presentadas al proyecto de presupuestos de 2019 por el grupo municipal de PSN

1. **Climatización del gimnasio.** 30.000€

Financiación:

Ayudas Rehabilitación de edificios 15.000€

Conservación y reparación de inmuebles 5.000€

Actividades Fomento euskera 10.000€

TOTAL 30.000€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 1 presentada por el grupo municipal de PSN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

6	Concejala	D ^a . Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	D ^a . María Teresa Burgui Jurío	I-E		X			
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0

2. Actividades en inglés, en Ludoteca municipal, Campamentos urbanos, Escuela Infantil.

TOTAL 3.000€

Financiación:

Mejoras Forestales 3.000€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 2 presentada por el grupo municipal de PSN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1 ^a	D ^a . M ^a . Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2 ^o	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	D ^a . María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	D ^a . Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	D ^a . María Teresa Burgui Jurío	I-E			X		
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	7	1	0	0

3. Personal Gaztegunere para fines de Semana y Festivos.

Financiación:

Asesoramiento jurídico 10.000€
Mantenimiento jardines 1.000€



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

Actividades Interculturalidad	1.000€
Otros gastos funcionamiento servicios	1.000€
Pellet Gaztegune	1.000€
Mantenimiento vehículos Policía Municipal	1.000€

TOTAL 15.000€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 3 presentada por el grupo municipal de PSN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurio	I-E		X			
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0

4. Gimnasio y espacio para guardar material en el Colegio Mendialdea.

TOTAL 45.000€

Financiación:

Retribuciones Policía Local	10.000€
Electricidad Locales Servicio de Obras	500€
Agua bajera de Obras	500€
Mantenimiento Servicio de Limpieza	2.000€
Carburantes Vehículo Limpieza	1.000€
Electricidad alumbrado público	5.000€
Mantenimiento Servicio de jardines	2.000€
Agua riego jardines públicos	2.000€
Actividades Medioambientales	2.000€
Actividades prevención y promoción de la salud	1.000€
Electricidad Centro de personas mayores	1.000€
Aportación a Mancomunidad de Servicios Sociales	2.000€



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

Actividades área de Igualdad	2.000€
Subvención Convenios Igualdad	1.000€
Reparaciones Escuela Infantil	1000€
Equipamiento Escuela Infantil	1.000€
Pellet Escuela Infantil	1.000€
Becas Escuela Infantil	500€
Mantenimiento y reparación Escuela de música	1.000€
Convenio Festival de Cortometraje	3.000€
Mantenimiento local Kulturguner y electricidad	2.000€
Gastos de representación Corporación	2.000€
Gastos Asistencia médica personal	1.500€

TOTAL 45.000€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 4 presentada por el grupo municipal de PSN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berrueto	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E		X			
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0

5. Convenio Cabalgata

TOTAL 1.000€

Financiación:

Becas cursos de euskera 1.000€

Detalle de la votación.



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

Apartado: Enmienda 5 presentada por el grupo municipal de PSN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejala	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejala	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejala	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurio	I-E		X			
13	Concejala	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0

6. Convenio Olentzero

500€

Financiación:

Cursos de Formación Profesional

TOTAL

500€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 6 presentada por el grupo municipal de PSN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejala	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejala	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejala	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurio	I-E		X			
13	Concejala	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

7. Celebración actividades Haloween

2.000€

Financiación:

Equipamiento Gaztegune 1.000€

Cursos de Formación Profesional 1.000€

TOTAL 2.000€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 7 presentada por el grupo municipal de PSN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurio	I-E		X			
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0

8. Talleres de Coeducación para alumn@s de sexto de primaria Colegio Mendialdea.

Financiación:

Gestión de actividades deportivas 2.000€

TOTAL 2.000€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 8 presentada por el grupo municipal de PSN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

7	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	D ^a . María Teresa Burgui Jurío	I-E			X		
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	7	1	0	0

Enmiendas presentadas al proyecto de presupuestos de 2019 por el grupo municipal de UPN

1. Monitor/a en inglés 1 día/semana en ludoteca municipal

TOTAL: 5.000 €

FINANCIACIÓN:

- ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES 4.000€
- PISOS DE EMERGENCIA SOCIAL 1.000€

TOTAL: 5.000 €

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 1 presentada por el grupo municipal de UPN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1 ^a	D ^a . M ^a . Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2 ^o	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	D ^a . María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	D ^a . Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	D ^a . María Teresa Burgui Jurío	I-E		X			
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0

2. Silla hidráulica para personas con movilidad reducida en piscina exterior verano

TOTAL: 3.500 €

FINANCIACIÓN:

- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL EUSKERA 1.500€



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

- ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES 2.000€

TOTAL: 3.500 €

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 2 presentada por el grupo municipal de UPN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E			X		
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	7	1	0	0

3. Espacio público zona WIFI al aire libre

TOTAL: 1.500 €

FINANCIACIÓN:

- SUBVENCIONES Y CONVENIOS EUSKERA 1.000€
- KORRIKA 500€

TOTAL: 1.500 €

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 3 presentada por el grupo municipal de UPN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E			X		
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	7	1	0	0

4. Adecuación espacio natural de la “Chopera”

TOTAL: 20.000 €

FINANCIACIÓN:

- MANTENIMIENTO VEHICULOS POLICIA MPAL 1.000€
- SERVICIO RETIRADA DE VEHICULO 1.000€
- CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES 5.000€
- ELECTRICIDAD LOCALES SERVICIO DE OBRAS 500€
- GAS BAJERA DE OBRAS 500€
- MEJORAS FORESTALES 4.000€
- MANTENIMIENTO VEHICULOS SERV. LIMPIEZA 6.000€
- CARBURANTE VEHICULOS LIMPIEZA 1.000€
- MANTENIMIENTO VEHICULOS SERV. JARDINES 1.000€

TOTAL: 20.000€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 4 presentada por el grupo municipal de UPN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E			X		
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	7	1	0	0



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOIZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

5. Convenio Banda de música Doinua de Berrioizar

TOTAL: 10.000 €

FINANCIACIÓN:

- MANTENIMIENTO JARDINES 4.000€
- MATERIAL OFICINA 1.000€
- DIETAS Y LOCOMOCION DEL PERSONAL 1.000€
- MODERNIZACION TECNOLOGICA 4.000€

TOTAL: 10.000€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 5 presentada por el grupo municipal de UPN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejala	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejala	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejala	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E		X			
13	Concejala	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0

6. Fiestas Patronales de Berrioizar

TOTAL: 5.000 €

FINANCIACIÓN:

- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL EUSKERA 2.000€
- MANTENIMIENTO INSTALACIONES BIBLIOTECA 1.000€
- MODERNIZACION TECNOLOGICA 2.000€



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 6 presentada por el grupo municipal de UPN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E		X			
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0

7. Circuito cerrado de tv para jóvenes con neurodiversidad sociofuncional - Proyecto vivienda tutelada (ANAIIF)

TOTAL: 3.000 €

FINANCIACIÓN:

- MODERNIZACION TECNOLOGICA 3.000€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 7 presentada por el grupo municipal de UPN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

Ord.	Cargo	Nombre	Grupo	FAV	CON	ABS	AUS	CAL
1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E	X				
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				5	7	0	0	0



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19Ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

8. Mejoras climatización gimnasio

TOTAL: 25.000 €

FINANCIACIÓN:

- MANTENIMIENTO JARDINES 1.000€
- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL EUSKERA 10.000€
- MODERNIZACION TECNOLOGICA 6.000€
- GESTIÓN RADIO MUNICIPAL 2.000€
- PUBLICIDAD, MEDIOS COMUNICACION Y PLENOS 3.000€
- BECAS CURSOS EUSKERA 2.500€
- SUBVENCIONES Y CONVENIOS EUSKERA 500€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 8 presentada por el grupo municipal de UPN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejala	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejala	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejala	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurio	I-E		X			
13	Concejala	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0

9. Mejoras iluminación en Artiberri

TOTAL: 20.000 €

FINANCIACIÓN:

- MANTENIMIENTO VEHICULOS SERV. JARDINES 3.000€



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19Ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL EUSKERA 10.000€
- MEMORIA HISTORICA 2.500€
- EQUIPAMIENTO GAZTEGUNE 1.000€
- GESTION ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2.000€
- GASTOS REPRESENTACION CORPORACION 1.500€

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 9 presentada por el grupo municipal de UPN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E		X			
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				4	8	0	0	0

Enmiendas presentadas al proyecto de presupuestos de 2019 por el grupo municipal de I-E

1. Panel explicativo Memoria Histórica Rotonda

Muchas personas, incluso de Berrioizar, no comprenden el significado de la nueva rotonda. Proponemos un panel informativo para poner en valor la misma y contribuir al trabajo de sensibilización entorno a la memoria histórica.

Ampliación de la partida de Memoria Histórica en 2.000 euros, con cargo a la partida de Actividades Medioambientales.

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 1 presentada por el grupo municipal de I-E. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

--	--	--	--	--	--	--	--	--



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU	X				
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	X				
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	X				
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	X				
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	X				
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	X				
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE		X			
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE		X			
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN			X		
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN			X		
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E	X				
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	X				
Total				8	2	2	0	0

2. Wifi pública.

Solicitud proyecto en 2019 a la UE, dentro de su programa para facilitar la conectividad de la ciudadanía. Habilitar puntos de libre acceso en Plaza Euskalherria, Eguzki y Parque Artiberri.

Creación de nueva partida: 5.000 €

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 2 presentada por el grupo municipal de I-E. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

3. Instalación de torres de Iluminación en las canchas de Baloncesto C/Auzalor.

Actualmente existe una sola torre de tres focos, colocada del lado de las viviendas, entre las dos canchas, totalmente insuficiente.

Trabajo a realizar por el Servicio de Obras con cargo a su presupuesto.

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 3 presentada por el grupo municipal de I-E. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU	X				
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	X				
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	X				
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	X				
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	X				
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	X				
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE			X		
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE			X		
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN			X		



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN			X		
12	Concejala	D ^a . María Teresa Burgui Jurío	I-E	X				
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	X				
Total				8	0	4	0	0

4. Estudiar la viabilidad de uso público del cubierto del Instituto.

Dados los pocos espacios públicos cubiertos equipados para la práctica deportiva, entendemos que este podría ser adecuado, de acuerdo con la Dirección del centro y la organización de su gestión y limpieza. .

Reunión con Dirección del Instituto y estudio de la gestión por parte del Ayuntamiento.

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 4 presentada por el grupo municipal de I-E. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU	X				
2	Teniente Alcalde 1 ^a	D ^a . M ^a . Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	X				
3	Teniente Alcalde 2 ^o	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	X				
4	Concejala	D ^a . María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	X				
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	X				
6	Concejala	D ^a . Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	X				
7	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE			X		
8	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE			X		
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN			X		
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN			X		
12	Concejala	D ^a . María Teresa Burgui Jurío	I-E	X				
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	X				
Total				8	0	4	0	0

5. Campamentos urbanos verano. Publicitar la ofertar para niños y niñas con necesidades especiales y contratación de personal para atenderlos.

Hay familias que pueden sentir “reparos” a la hora de apuntar a sus hijos e hijas a los campamentos. Que sepan que hasta ahora, si es necesario, se habilitan recursos para atender las necesidades de niños y niñas.

Compromiso de seguir realizándolo como estos años anteriores y explicitarlo en los soportes informativos que se realicen.

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 5 presentada por el grupo municipal de I-E. Primera votación.



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU	X				
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	X				
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	X				
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	X				
5	Concejala	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	X				
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	X				
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE	X				
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE	X				
9	Concejala	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN			X		
10	Concejala	D. Daniel Polo Múgica	UPN			X		
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E	X				
13	Concejala	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	X				
Total				10	0	2	0	0

6. Ampliación de la partida del Plan de Empleo Municipal.

El año pasado se “sacrificó” parte de esta partida para la provisión de dos puestos de trabajo. Este año ha aumentado pero entendemos que todavía hay muchas personas para las que la posibilidad de trabajar unos meses alivia su situación económica y que la partida debe ampliarse más.

Ampliación de la partida en 10.000 €, a cargo de la partida Modernización tecnológica.

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 6 presentada por el grupo municipal de I-E. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU	X				
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	X				
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	X				
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	X				
5	Concejala	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	X				
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	X				
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE			X		
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE			X		
9	Concejala	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN			X		
10	Concejala	D. Daniel Polo Múgica	UPN			X		
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E	X				
13	Concejala	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	X				
Total				8	0	4	0	0



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOIZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

7. Fondo de microcréditos para necesidades no cubiertas por los Servicios Sociales, de vecinos y vecinas de Berrioizar. Utilizar el depósito que el Ayuntamiento tiene en Fiare, Banca Ética.

Hay distintas iniciativas puestas en marcha en ayuntamientos del Estado para atender contingencias no cubiertas por otras vías. No son ayudas a fondo perdido, son préstamos de pequeño importe, sin interés. Las fórmulas de gestión son diversas, bien directamente desde el Ayuntamiento bien a través de entidades como Fiare.

Uso del fondo disponible en Fiare y aumento en 1.000 € a cargo de la partida Modernización tecnológica.

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 7 presentada por el grupo municipal de I-E. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU	X				
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	X				
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	X				
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	X				
5	Concejala	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	X				
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	X				
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE			X		
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE			X		
9	Concejala	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN			X		
10	Concejala	D. Daniel Polo Múgica	UPN			X		
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurio	I-E	X				
13	Concejala	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	X				
Total				8	0	4	0	0

8. Apoyo a ANAIF en el proyecto “Piso de autogestión domótica”.

La Asociación Navarra de Apoyo a la Infancia y a la Familia, instalada en Berrioizar, tiene como objetivo apoyar la integración en la sociedad de los niños, niñas y jóvenes afectados por diferentes dificultades relacionados con la neurodiversidad funcional y sociofuncional, así como la hipersensibilidad neurológica, más conocida como TEA (Asperger). Plantea el apoyo a su proyecto de piso de autogestión domótica.

Creación de nueva partida: 2.500 €

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda 8 presentada por el grupo municipal de I-E. Primera votación.



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU	X				
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	X				
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	X				
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	X				
5	Concejál	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	X				
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	X				
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE			X		
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Rios González	PSN-PSOE			X		
9	Concejál	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejál	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurio	I-E	X				
13	Concejál	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	X				
Total				10	0	2	0	0

Visto el expediente relativo al Proyecto de Presupuesto General Único para el ejercicio 2019, habiéndose informado el mismo en la comisión de hacienda y personal de 12 de diciembre de 2019.

Primero.- Aprobar inicialmente el presupuesto del Ayuntamiento de Berrioizar para el ejercicio 2019, incluidas las modificaciones derivadas de las enmiendas presentadas por I-E y aprobadas previamente, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR 2019		
Cap	INGRESOS	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.997.950
2	IMPUESTOS INDIRECTOS (ICIO)	191.331
3	TASAS Y PRECIOS PUBLICOS	724.500
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.154.506
5	INGRESOS PATRIMONIALES	110.500
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	TOTAL INGRESOS	6.178.787
	GASTOS	
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.408.108
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.862.089
3	GASTOS FINANCIEROS.	600
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	767.350
6	INVERSIONES REALES.	99.140



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	40.000
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.000
	TOTAL GASTOS	6.178.287

Segundo.- Aprobar las bases para la ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Berriozar para el ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobar los estados de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2019 de la empresa municipal Berrikilan SL, con el siguiente detalle:

Ingresos..... 1.075.710 euros

Gastos..... 1.063.710 euros

Cuarto.- Aprobar los estados de previsión de ingresos y gastos para el ejercicio 2019 de la empresa municipal Usalanda gestión pública SL, con el siguiente detalle:

Ingresos..... 328.987 euros

Gastos..... 328.027 euros

Quinto.- Exponer el expediente en Secretaría del Ayuntamiento, por periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Una vez aprobado definitivamente, será insertado en el Boletín Oficial de Navarra

Detalle de la votación.

Apartado: Propuesta de acuerdo con las modificaciones derivadas de las enmiendas presentadas por I-E. Primera votación.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU	X				
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	X				
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	X				
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	X				
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	X				



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

6	Concejala	D ^a . Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	X				
7	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE		X			
8	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE		X			
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN		X			
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN		X			
12	Concejala	D ^a . María Teresa Burgui Jurío	I-E	X				
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	X				
Total				8	4	0	0	0

Punto 3. Puntua

4.- Aprobación del proyecto de expropiación forzosa, información pública del proyecto y solicitud de declaración de la urgencia de la ocupación de los bienes según el plan especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de Avenida de Gipuzkoa 50.

Habiéndose aprobado definitivamente por parte del pleno del 26 de septiembre de 2018 el plan especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio de Avenida de Gipuzkoa 50 y, habiéndose publicado en el BON nº 232 de 30 de noviembre de 2018, la aprobación definitiva y habiéndose notificado a los vecinos y vecinas afectadas.

Viendo el proyecto de expropiación forzosa realizado por los técnicos municipales y la valoración/hoja de justiprecio del bien afectado.

Visto el informe del departamento de urbanismo de referencia interna 254/2018 sobre la expropiación, la necesidad de la declaración de utilidad pública, de ocupación y de urgencia.

Vistos los informes jurídicos obrantes en el expediente para la aprobación.

Y habiéndose sometido a dictamen de la comisión de urbanismo de fecha 12 de diciembre de 2008 y habiéndose aprobado éste por unanimidad de los miembros con derecho a voto.

Por todo lo antedicho, la Corporación Municipal, por unanimidad, **acuerda:**

Primero.- Aprobar el proyecto de expropiación forzosa según el Plan Especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio situado en la Avenida de Gipuzkoa 50 de Berriozar según la documentación original de 13 de febrero de 2018.

Segundo.- Declarar la utilidad pública y necesidad de ocupación de 2,30 metros cuadrados del piso 1º derecha situado en Avenida de Gipuzkoa número 50 de Berriozar declara ya en el acuerdo de pleno del 26 de septiembre.



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19Ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

Tercero.- Realizar la citada expropiación a favor de la comunidad de vecinos Copropietarios Avenida Gipuzkoa 50 para la incorporación del espacio a expropiar en el piso 1º derecha como zonas comunes del edificio para la implantación de ascensor.

Cuarto.- Iniciar un trámite de Información pública del proyecto de expropiación en el que se expondrá la relación de bienes y derechos, así como los nombres de los propietarios y titulares, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y notificación individual a los interesados, a fin de que los titulares de derechos afectados por la expropiación puedan presentar alegaciones, o realizar la corrección de errores que estimen oportuna.

Quinto.- Una vez terminado el proceso de información e informadas las posibles alegaciones por el técnico municipal se remitirá el expediente, al Consejo de Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra para LA declaración de la urgencia de la ocupación de los bienes afectados por la expropiación.

Sexto.- Girar las tasas correspondientes a la tramitación del instrumento de planeamiento y la publicación en el BON.

[Punto 4. Puntua](#)

5.- Anexo transitorio al Acuerdo sobre condiciones de empleo del personal funcionario y contratado administrativo.

Justificación:

La plantilla de la Policía Municipal está configurada en el año 2018 por 14 plazas, que son suficientes para cubrir el servicio con normalidad cuando todos los efectivos están en servicio activo. Sin embargo, es obvio que a lo largo del año se producen situaciones de incapacidad laboral temporal sobrevenida que reducen el número de efectivos.

Es una realidad por todos conocida la especial dificultad que el Ayuntamiento de Berriozar tiene para dar cobertura a las vacantes temporales que se producen, de manera que a día de hoy no ha sido posible contar con una lista de aspirantes a su contratación como auxiliares de policía con los que poder garantizar el funcionamiento con el 100% de la plantilla en todo momento. El Ayuntamiento se ha adherido a la convocatoria que en próximas fechas realizará el Gobierno de Navarra, pero teniendo en cuenta las especiales condiciones de formación de estos puestos de trabajo, parece lógico pensar que el procedimiento no se va a resolver en el corto plazo.

Estas circunstancias motivan la necesidad de acordar un régimen transitorio dentro de la Policía Municipal de Berriozar que garantice en todo momento la prestación del servicio, a la vez que proteja los derechos del personal.

1. Ámbito de aplicación

El presente Acuerdo será de aplicación al personal funcionario y administrativo del Cuerpo de Policía Municipal de Berriozar.

2. Vigencia



El ámbito temporal del Acuerdo y las medidas del mismo se refieren al periodo del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, siempre que se mantengan las circunstancias excepcionales que justifican este acuerdo. El 1 de enero de 2020 perderá plenamente su vigencia pasando a regir lo dispuesto en el Acuerdo Colectivo de aplicación. En cualquier caso, los compromisos asumidos en virtud del contenido del Acuerdo se materializarán con pleno respeto y sujeción a la legalidad vigente en cada momento.

3. Objeto

El objeto del presente acuerdo es la creación de una lista de carácter voluntario dentro del Cuerpo de Policía Municipal de Berriozar que, durante los años 2018 y 2019, sirva para poder cubrir los servicios mínimos necesarios cuando, por causas sobrevenidas, no sea posible cubrir algún servicio por los cauces ordinarios

3.1.- Formación y funcionamiento de la lista

La lista se formará con los policías municipales y auxiliares de policía del Cuerpo de Policía municipal de Berriozar, que se hayan adherido voluntariamente a la lista.

La Jefatura de Policía mantendrá actualizada la lista de manera permanente, conforme a las siguientes normas:

- a. La lista se actualizará de manera que formen parte de la misma las personas que se encuentren en situación de servicio activo.
- b. Sólo podrá acudir a la lista para la cobertura del servicio cuando no exista posibilidad de cobertura de la dotación mínima por medios ordinarios ni por reasignación de efectivos de otros turnos (movilidad vertical).
- c. Se considera dotación mínima por servicio de mañana, tarde y noche. dos policías ó 1 policía y un auxiliar.
- d. Deberá quedar justificada por escrito la imposibilidad de cobertura del servicio por medios ordinarios, o, en su defecto. Mediante cambio de turno (movilidad vertical). A tal fin, la Jefatura municipal deberá emitir informe que remitirá vía correo electrónico a Alcaldía y Secretaría en el plazo de 24 horas desde que se produjo el llamamiento.
- e. De ser necesario acudir a la lista, el llamamiento se realizará por orden. La persona integrante de la lista a la que por llamamiento le corresponda la prestación y no pudiera realizarla, pasará a ocupar el último lugar de la lista, procediéndose a llamar a la siguiente y así sucesivamente. Quedan exceptuadas las personas que, en el momento del llamamiento, se encuentren en situación de incapacidad laboral temporal, que mantendrán su puesto en la lista. El llamamiento se realizará con la mayor antelación posible.

3.2.- Retribución de la prestación del servicio a través de la lista

En el caso de ser llamada una persona a través del sistema de lista para cobertura extraordinaria del servicio tendrá derecho a compensar la jornada por otro día de servicio (compensación horaria). Adicionalmente, las partes acuerdan una compensación económica de 63,52€ por cada servicio prestado.



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

La elección del día de servicio por el que se compensa el tiempo trabajado se disfrutará dentro del primer trimestre en que se produzca y siempre que las necesidades del servicio lo permitan, sin que en ningún caso podrá provocar un nuevo llamamiento de la lista. En otro caso, se disfrutarán en el siguiente trimestre.

3.3.- Estadillos mensuales de turnos efectivamente realizados

La jefatura de la Policía Local deberá facilitar a Secretaría y a Alcaldía, antes del 20 de cada mes, un estadillo con los turnos efectivamente realizados por cada persona, indicando en el mismo: turnos ordinarios, cambios de turno, formación y resto de incidencias que deban ser tenidas en cuenta para la elaboración de la nómina mensual.

4. Formalización, publicación y entrada en vigor

El presente Acuerdo, una vez aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Berrioizar, se remitirá a la oficina pública a que hace referencia la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical para su registro y publicación en el "Boletín Oficial de Navarra" como Anexo al Acuerdo sobre Condiciones de Empleo de Personal funcionario y contratado administrativo al servicio del Ayuntamiento de Berrioizar

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente a su aprobación por el Pleno municipal.

La Corporación Municipal, por unanimidad, **acuerda:**

Primero.- Aprobar el anexo transitorio al Acuerdo sobre condiciones de empleo del personal funcionario y contratado administrativo.

[Punto 5. Puntua](#)

6.- Aprobación de la Plantilla Orgánica del año 2019.

El grupo municipal de UPN ha presentado la siguiente enmienda in voce solicitando dejar sobre la mesa la aprobación de la plantilla orgánica para 2019, con el objetivo de habilitar un espacio de trabajo que permita evaluar las necesidades lingüísticas de cada puesto.

Detalle de la votación.

Apartado: Enmienda in voce presentada por el grupo municipal de UPN. Primera votación.

Resultado de la votación: Se rechaza por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU		X			
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU		X			
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU		X			
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU		X			
5	Concejal	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU		X			



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

6	Concejala	D ^a . Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU		X			
7	Concejala	D ^a . Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE			X		
8	Concejala	D ^a . María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE			X		
9	Concejal	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN	X				
10	Concejal	D. Daniel Polo Múgica	UPN	X				
12	Concejala	D ^a . María Teresa Burgui Jurío	I-E		X			
13	Concejal	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI		X			
Total				2	8	2	0	0

La Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, establece en su artículo 236.1 que las plantillas orgánicas deben aprobarse anualmente.

Asimismo el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, establece en su artículo 19 que las Administraciones Públicas de Navarra deberán aprobar sus respectivas plantillas orgánicas en las que se relacionarán, debidamente clasificados, los puestos de trabajo de que consten con indicación de

- El nivel al que se adscriben y, en su caso, los requisitos específicos que deban acreditarse para poder acceder a los mismos.
- Aquellos que conforme a lo establecido en los artículos 34 y 35 puedan proveerse por libre designación.
- Aquellos que tengan asignadas reglamentariamente las retribuciones complementarias establecidas en el artículo 40.3

Vista acta de la Comisión de Personal en reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2018 y vistos los informes técnicos que se adjuntan al expediente,

La corporación municipal acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica para el año 2019 del Ayuntamiento de Berriozar, con las relaciones de puestos, la relación nominal de trabajadores/as y las vacantes de la plantilla orgánica que se adjuntan como Anexos I, II y III; y las modificaciones a incluir en la Plantilla Orgánica de 2019, enumeradas en el informe de recursos humanos incluido en el expediente administrativo.

La entrada en vigor de la plantilla orgánica estará supeditada a la aprobación del presupuesto del año 2019.

Segundo.- Exponer el expediente en Secretaría durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Edictos Municipal, a fin de que los vecinos o interesados, puedan examinarlo y formular reclamaciones, reparos u observaciones. Remitir una copia de la plantilla y de las relaciones de puestos de trabajo a la Administración de la Comunidad Foral en el plazo de treinta días desde su aprobación (art.236.3 Ley 6/1990).

Detalle de la votación.

Apartado: Propuesta de acuerdo. Primera votación.



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

Resultado de la votación: Se aprueba por mayoría simple de los miembros presentes

1	Alcalde	D. Raúl Maiza González	EH-BILDU	X				
2	Teniente Alcalde 1ª	Dª. Mª. Carmen Nadales Ramírez	EH-BILDU	X				
3	Teniente Alcalde 2º	D. Alfonso Arnesto Berruezo	EH-BILDU	X				
4	Concejala	Dª. María Sagrario Ortigosa Lekunberri	EH-BILDU	X				
5	Concejala	D. Luis Miguel Castro Moraza	EH-BILDU	X				
6	Concejala	Dª. Olaia Juárez Goñi	EH-BILDU	X				
7	Concejala	Dª. Pilar Moreno De la Chica	PSN-PSOE		X			
8	Concejala	Dª. María Aránzazu Ríos González	PSN-PSOE		X			
9	Concejala	D. Daniel Cuesta Castañeda	UPN		X			
10	Concejala	D. Daniel Polo Múgica	UPN		X			
12	Concejala	Dª. María Teresa Burgui Jurío	I-E	X				
13	Concejala	D. Francisco Javier Unzué Ozcoidi	GEROA BAI	X				
Total				8	4	0	0	0

Punto 6. Puntua

7.- Solicitud de inclusión en la Red de Teatros de Navarra

Vista acta de la Coordinadora Cultural de 11 de diciembre de 2018, así como informe del técnico de Cultura

La corporación municipal, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Solicitar a la Junta de la Red de Teatros de Navarra la inclusión del Ayuntamiento de Berrioizar.

Segundo.- Trasladar el presente acuerdo a la Junta de la Red de Teatros de Navarra a los efectos oportunos.

Punto 7. Puntua

8.- Modificación presupuestaria suplemento de crédito de la partida “reparación fachada biblioteca”, financiándose con incorporación de remanente de tesorería afecto.

El Ayuntamiento de Berrioizar por acuerdo de pleno de 30 de mayo de 2018 aprobó una modificación del presupuesto (crédito extraordinario) para crear la partida 33210 6320000 REPARACION FACHADA BIBLIOTECA con un importe de 24.315 euros. Con cargo a dicha partida se adjudicó la obra de reparación de la fachada del edificio de biblioteca a Construcciones Lorenzo Aceituno S.L., por importe de 23.838 euros. En la ejecución de la obra se ha constatado la necesidad de actuar en todas las caras del edificio, por lo que se hace necesario incrementar el crédito en la partida citada

La modificación presupuestaria ha sido informada en la comisión de hacienda y personal de 12/12/2018.



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

ACTA de la sesión del Pleno Ordinario de 19 de diciembre de 2018.
2018ko abenduaren 19Ko Ohiko Osoko Bilkuraren AKTA.

La corporación municipal, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la siguiente modificación del presupuesto:

SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA AFECTO

FUNC	ECONOM	DESCRIPCION	IMPORTE
33210	6320000	REPARACION FACHADA BIBLIOTECA	12.000
FINANCIACION			IMPORTE
	8700002	REMANENTE DE TESORERÍA POR RECURSOS AFECTOS	12.000

Segundo.- Proceder al trámite de información pública por periodo de quince días hábiles, previo el anuncio en el BON y en el tablón municipal, en el cual los vecinos y vecinas podrán presentar las alegaciones pertinentes.

[Punto 8. Puntua](#)

9.- Ruegos y preguntas

No ha habido

[Punto 9. Puntua](#)

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, a las 20:40 horas, de todo lo cual y a los efectos oportunos, Yo como Secretaria doy fe.